



Diego Fierro Rodríguez
Letrado de la Administración de Justicia

Las trascendentales renunciaciones en el Consejo del Secretariado

Por varios medios de comunicación se pudo conocer la renuncia de los vocales electos del Consejo del Secretariado. Son varias las razones de esta decisión: el “**continuo desprecio** al que nos está sometiendo la titular la Ministerio de Justicia, por dignidad, por Justicia y por igualdad”; “las declaraciones realizadas por el Secretario de Estado menospreciando a la totalidad del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia”; y “la no convocatoria al actual Consejo del Secretariado por parte del Secretario General de la Administración de Justicia” a pesar de las reiteradas solicitudes”.

Para muchos es desconocido el Consejo del Secretariado, pero ostenta un **papel institucional elemental** para el adecuado desarrollo del organigrama del Ministerio de Justicia. El [artículo 463.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial](#) determina que, como instrumento de participación democrática del colectivo del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, se constituye el Consejo del Secretariado en el seno del Ministerio de Justicia, que ostenta funciones consultivas en las materias que afecten al referido cuerpo, indicándose en el precepto citado que su organización, funcionamiento y competencias se desarrollan reglamentariamente.

Ya por el artículo 110 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprobó el an ...